

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,432 DE LA NOCHE

MADRID, MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (recibido á las seis de la tarde.)

Viena, 9.—En la Cámara de los diputados el ministro Schermerling ha anunciado que el emperador acepta el mensaje que le ha dirigido la Cámara.

En Rochefort (Francia), el resultado de la votación para la elección parcial de diputados á Cortes ha tenido el resultado siguiente: Mr. Leclere ha obtenido 4,650 votos; monsieur Bethemont, 5,576 y Mr. Gaubert, 3,193.

Ayer apareció un folleto con el título de «Crítica de la Exposición de Bellas Artes», por el difunto pintor Orbeja. Personas que lo han leído encuentran en este escrito bastante inteligencia por el autor, pero al mismo tiempo creen que la severidad durísima que muestra es poco á propósito para alentar á los artistas harto contrariados ya por las muchas dificultades con que lucha todavía en este país la juventud estudiosa.

En la presente semana se prepara un gran baile de máscaras en los salones de Capellanes, y lo dedica la empresa á beneficio de su inteligente director de orquesta Sr. Arche. Creemos que estará notablemente concurrido.

Leemos en La Epoca de anoche: «Empiezan á designarse candidatos para algunos de los distritos vacantes en Cuenca, cuyo actual diputado, el señor Trúmpia, ya al Senado, tiene asegurada su elección el Sr. Catalina, director del registro de la propiedad y propietario del periódico El Gobierno; el Sr. Salazar y Barredo ha renunciado á su candidatura por el distrito del Barquillo en Madrid para optar por la de Laredo, y en el Barquillo se cree que el partido moderado apoyará al Sr. D. Alejandro Ramirez Illaurrú, vicepresidente que ha sido el Consejo y antiguo diputado á Cortes, quien disputará la elección el señor Maqués de la Torreclilla. El Sr. Selgas,

que desde principios de año es el único propietario de La España, es también candidato, y con justo título, para alguno de los distritos vacantes.»

Parece que la empresa de la plaza de Toros tiene ya comprados 18 ó 20 bichos de la acreditada ganadería de Lesaca, los que se correrán en la plaza de Madrid la temporada próxima.

La sexta sección del Congreso, que estaba citada para ayer á fin de hacer los nombramientos que anteayer no pudieron verificarse á causa de lo avanzado de la hora, no se reunió ayer, porque debiendo concurrir al alto Cuerpo el señor Gonzalez Brabo, rogó que se aplazase la reunion para hoy. Hoy, en efecto, aunque el Congreso no celebrará sesión, se reunirá la sexta sección á las 10 y media de la tarde.

El Sr. D. José Güell y Renté ha dirigido una carta á La Epoca, en la cual leemos las siguientes líneas:

«A mi llegada del extranjero algún periódico anunció mas ó menos emborrazadamente que traía una comisión de la corte de las Tullerías. El año pasado se dijo también una cosa igual, y como es necesario deshacer las falsas suposiciones á pesar de su poca importancia, al volver á ausentarme puedo asegurar á Vd. que no he traído ahora ni antes de S. M. el emperador, ni de la emperatriz de los franceses, ni de ningún príncipe ni individuo de su real familia, comisión para tratar asunto político ni intervenir en casamientos de ningún género, ni nunca me han hablado de ello. Ni he llevado tampoco para S. M. imperiales ni para nadie de su real familia, comisión de príncipe español ni de ninguna otra persona en materia de casamientos ni de cuestiones políticas ó privadas.»

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz, 10.

Ha llegado el vapor «Canarias», con 19 días de navegación.

Habana, 22 de noviembre.
Reina la mas completa tranquilidad en toda la isla, sin que haya ocurrido la menor novedad desde el último correo.

El general Gándara, salió el día 13 de Montecristi para Santo Domingo, acompañándole en su marcha el jefe de las fuerzas navales.

Quedaban en Montecristi tres buques de guerra.

A la última fecha según paraliza- das las operaciones militares.

Dícese con insistencia, que se van á crear por el señor ministro de Gracia y Justicia, diez plazas de escribano criminalistas para destinárselos á los diez juzgados de esta corte, en atencion á lo recargados de servicios que se encuentran los tres que en cada uno de dichos juzgados existen en la actualidad.

La exposicion que, según hemos dicho, pensaban elevar á las Cortes los propietarios del interior de Madrid, solicitando ampliar su representacion en la junta de ensanche de la capital, se ha llevado ya á efecto, y los propietarios que quieren firmar esta exposicion, podrán hacerlo, pasando por la direccion de Seguros mútuos de incendios, Plaza Mayor, desde el día de mañana hasta el 15 próximo.

El gobierno austríaco ha enviado á las Cortes de Munich y Dresde un despacho diplomático en que se dan á dichos gobiernos las mayores seguridades á tal punto, que se considera abandonado, ó por lo menos suspendido indefinidamente, todo proyecto de union defensiva, formado por los gabinetes sajón y bávaro para la salva-guardia de los Estados secundarios de Alemania.

El inteligente y activo empresario del teatro de San Fernando de Sevilla, señor D. José Fuentes, que llegó ayer á esta corte, tiene ya contratada para la temporada de primavera de aquella capital á la señora Penco, la mas distinguida cantante de nuestro teatro Real, é indudablemente una de las primeras tiple de Europa.

El Sr. Fuentes trata además de completar su compañía con otros artistas de mérito y reputacion.

Los partidos políticos de Londres principian á ocuparse ya de la reunion del Parlamento, señalada para el 9 de febrero: todos están contestes en que no ha-

brá discusión sobre la política extranjera, empleándose toda la legislatura en asuntos de política interior.

Se da como indudable la noticia de que la mayoría de los diputados de Prusia se muestra contraria á la anexion de los ducados. Es muy probable que el señor de Bismark no haga mas caso de la Cámara prusiana que de la Dieta Germánica.

El Diario de Varsovia publica dos decretos del gobernador de Polonia, uno de los cuales suprime los cuatro conventos griegos de la Orden de San Basilio el Magno, establecidos en Lublin, Chelm, Biala y Zamosé, y el otro la congregacion de felicitas ó hermanas de San Félix, que existian en Varsovia. La supresion de dichos conventos está basada en que no correspondian aquellos á su fin, y en el corto número de individuos que los ocupaban.

La Italia declara destituidos de fundamento los artículos especiales publicados en El Memorial Diplomatique, sobre una supuesta conversacion habida entre M. de Mallaret y el general La Marmora, relativamente á ciertos documentos apócrifos que publicó La Monarchia Nazionale.

Los aficionados á la música leerán con gusto las siguientes noticias:

El Liceo musical de Florencia ha dado ya su fall; esto es, ha juzgado por la mejor entre todas las óperas presentadas en el concurso, la del maestro Areste Carlini, titulada: Una persecuzione. Dicha ópera será representada en el trascurso de este año en el teatro de la Pergola.

Paris tendrá pronto un nuevo teatro, llamado el Petit Theatre. Se darán dos representaciones diarias y los parisenses podrán ir á solazarse en él pagando solo 25 céntimos.

Dícese que ha muerto en Wurtemberg el tenor Ander, uno de los mas renombrados cantantes de Alemania.

En Hamburgo está llamando mucho la atencion un nuevo instrumento de origen americano llamado el Organo Gabinete, que produce los mas dulces y agradables sonidos que pueden salir de un instrumento.

—Los carteles del teatro Italiano de Paris anuncian el próximo debut del baritono M. Verger, de quien se dice mucho bien y en el que funda grandes esperanzas Mr. Bagier. Este debut tendrá lugar en el papel de Carlos V del Ernani.

Segun el Rotschaffer, de Viena, se observa en Hungría un movimiento libre-cambista, que tiende á tomar grandes proporciones. «El libre-cambio, dice el citado periódico, ha llegado allí á ser un artículo de fé nacional, y todo el mundo sabe hasta qué punto son nuestros compatriotas de Oriente capaces de llevar éste, como otros asuntos.»

Han sido nombrados oficiales terceros de administracion militar, los sargentos primeros de los batallones provinciales de Tudela y Segovia, D. Manuel Ruiz y Florez y Antonio Muñoz y Ruiz, que han sido aprobados en el examen reglamentario, debiendo servir en el distrito de Cataluña.

En el pleito que ante el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso se ha seguido á instancia del señor duque de Frias contra su hermana la duquesa de Uceda sobre reivindicacion de bienes de varios mayorazgos, y en cuyo pleito se interesan cuantiosas sumas, ha sido absuelta la demandada, declarando no haber lugar al beneficio de restitucion in integrum. Solicitada la apelacion por dicho señor duque, se ha elevado hoy el asunto á la audiencia, y el relator Sr. Valverde está encargado de hacer el apuntamiento para tan importante vista.

La Política dice que sabe de una manera positiva que el gobierno haitiano acaba de celebrar un tratado con los norteamericanos, en el cual se consiguen varios artículos relativos al corso; pero lo malo de esta noticia es que es vieja. Nuestros lectores recordarán que hace mas de dos meses que LA CORRESPONDENCIA anunció este mismo suceso.

El día 13 del actual es el señalado para que el público pueda visitar el colegio de Santa Isabel, establecido en la calle de Hortaleza, núm. 81.

—¡Ah! dijo el barón dando un suspiro semejante al que habria dado Eucelido si le hubieran aliviado de su peso. El doctor se sentó á su lado y se inclinó á su oído.

—Mi pobre barón, le dijo, la condesa ha dado completo crédito á nuestra fábula.

—De veras?

—De hoy mas Máximo Aubin es para ella un miserable; Nana es una mujer perdida... y vos...

—El doctor se echó á reír.

—Y vos, vos sois un caballero de industria que navega con todos vientos... El barón hizo una mueca...

—Pero, consolados, continuó el doctor, la caja se ha salvado... y el marqués, una vez casado con la condesa, le hará dar su palabra de honor de que nunca dirá cosa alguna de vos...

—¡Ah! ¡loado sea Dios!...

—De suerte, continuó el doctor, que vuestra situacion en el mundo no sufrirá de modo alguno.

El barón alzó los ojos al cielo.

—En fin, concluyó el doctor, he llevado á buen terreno la negociacion de que me habíais hablado.

—De veras!

—La señora de Verpré-Santeuil ha comprendido que este asunto, por el giro excepcional que habia tomado, no podía clasificarse en la categoría de los demás. Tendréis, pues, una curiosa parte en vez de la mitad.

—Es decir, setenta y cinco mil francos? dijo el barón de Fenouil temblando.

—Sí.

El barón cogió un pañuelo y enjugó las gotas de sudor que inundaban su calva frente.

—Vámos, murmuró, al menos es un consuelo.

—¡Diablo! Ya lo creo... ¡tres mil quinientas libras de renta!

Luego añadió el doctor:

—Ahora corred á casa del marqués, con vuestro rápidamente lo que ha pasado, y entregadle este billete. La condesa estará en su casa á las dos. No tenéis un minuto que perder... ¡d, querido barón!

Y el doctor, volviendo á subir al carruaje, murmuró aparte:

—Ahora, ocupémonos algo del casamiento de Máximo. ¡Todo va bien! ¡Decididamente, Morangis es un hombre feliz!

En verdad que si Morangis hubiese

podido ver en este momento la sonrisa con que el doctor acompañó su parte, habria tenido, á pesar suyo, una vaga inquietud, y se habria preguntado si realmente este hombre extraño, que se decía su padre, era al menos su amigo.

Durante aquel tiempo, la señora viuda de Poitrasson, engalanada con el vizcondado de Verpré-Santeuil, volvía á su casa, y apenas se quitó los guantes y el sombrero, vio con estupor que Nana entraba en su cuarto sin anunciarse antes.

Hacia una hora que la casualidad se mezclaba activamente en los asuntos de Nana y de Máximo Aubin.

Al ver Nana á la supuesta condesa subir á su casa, habia esperado dos ó tres minutos, y luego, sin tener precisamente un plan fijo, llevó consigo á Máximo, y ambos se presentaron á la puerta de la elegante habitacion que la señora viuda de Poitrasson ocupaba en el primer piso.

En el momento en que Nana iba á tirar del cordón de la campanilla se abrió la puerta, y salió un criado con librea.

Era el único criado de la vizcondesa. Al ver este hombre á Máximo, hizo un gesto de sorpresa, y saludó.

—¡Calle!... eres tú, Bautista, esclamo Máximo Aubin reconociendo á su antiguo ayuda de cámara.

Bautista volvió á saludar.

—¿Qué vienes á hacer aquí? preguntó el joven.

—Sirvo á la señora vizcondesa, caballero.

—¡Ah!

Y salta para ir á pagar su coche.

—¿Está en casa la señora de Verpré? preguntó Nana.

—Sí, señora.

—Acaba de entrar. La cocinera y la doncella han salido.

El lacayo quiso volver á la antecala.

—Anunciare á la señora y al señor.

—No, dijo Nana que tenia una presencia de ánimo admirable. Es inútil, conozco á la vizcondesa y voy á sorprenderla en su sala.

Al mismo tiempo Máximo, á quien Nana parecia comunicar su sangre fría, Máximo tuvo una inspiracion:

—Puesto que vas á salir, dijo á Bautista, vas á hacerme un encargo. Se lo advertiré á la condesa.

Y puso un luis en la mano del criado, que saludó por tercera vez.

—Irás á mi casa y me traerás mi cartera, que está en la pieza de fumar.

El criado no se atrevió á negarse. Dejó á Nana y á Máximo que entrasen en el departamento, y bajó.

Entonces Nana cerró la puerta y echó el cerrojo.

Las mujeres tienen un instinto maravilloso para orientarse en un sitio que desconocen perfectamente.

Nana se fué derecha al salon de la vizcondesa; despues penetró en el gabinete y dijo á Máximo:

—¡Quedaos ahí!

La señora de Verpré habia oído en efecto algun ruido, pero como no habian llamado á la puerta, creyó que eran sus criados.

Así es que se quedó aterrada al ver entrar á Nana.

—¿Quién sois?... ¿qué me quereis?... exclamó la vizcondesa.

Pero Nana no se habia apropiado las pistolas de Morangis para no servirse de ellas.

Sacó, pues, vivamente una de debajo de su abrigo y dijo á la vizcondesa, cuyos pocos pelos se erizaban bajo su peluca:

—¡Si llamais os mato!

La señora viuda de Poitrasson, mas muerta que viva, echaba en torno suyo una mirada de espanto.

—Señora, le dijo Nana, estais aquí sola, vuestros criados han salido, y vuestro lacayo está ya lejos. No toquéis la campanilla, no llameis, porque es inútil. a negociadora en casamientos creyó que tenia que habérselas con una ladrona.

—No tengo dinero en mi casa, balbuceó... Nunca lo he tenido... yo...

Nana sonrió con orgullo.

—Os engañais, dijo, no vengo á robaros.

prano llega una hora en que los miserables de vuestra estofa se ven castigados rudamente. Habiéis hecho á este caballero un daño inmenso; es preciso repararlo ó morir. Hay crímenes que escapan á la ley, pero ninguno escapa á la Providencia. Habiéis arruinado la consideracion y el honor del Sr. Aubin en el ánimo de la mujer que amaba.

—¿Yo? ¿yo? dijo la vizcondesa, que echó mano de un resto de audacia. No he sido yo... es el doctor... un hombre á quien no conozco... Yo he defendido mi dinero... ¡y eso es todo!... Me han robado, arruinado... he hecho cuanto he podido por recobrar mis cincuenta mil francos... pero en cuanto á este caballero... no le conozco... no le deseo ningun mal... y os aseguro...

—¡Bah! dijo Nana, esas son frases bonitas nada mas, y no me pagaré de ellas...

Vais á sentaros ahí delante de esa mesa, á tomar una pluma y escribir lo que yo os dicte.

—¡Oh! dijo la vizcondesa que intentó resistir.

—Vais á escribir, repitió friamente Nana, y restablecereis la verdad de los hechos; hablareis de vuestra misteriosa asociacion con el baron de Fenouil, confesareis que habéis prestado cincuenta mil francos al marqués...

—Pero yo no puedo, sin embargo, perder mi dinero! exclamó la vizcondesa aterrada.

—Señora, repitió Nana con una calma que espantó á la viuda Poitrasson, os doy dos minutos para que lo penseis, y se puso á jugar negligentemente con la pistola montada.

XXVIII.

El señor marqués de Guesclin se hallaba solo, en su cama, meditando en las vicisitudes humanas, y dirigiéndose el monólogo siguiente:

—No todo son dichas en este mundo: lo que empieza bien concluye mal. Héme aquí, con un ojo huero, en presencia de una mujer que despues de haber querido casarse conmigo, me tiene por un pillastre, por un intrigante de primer orden. Detrás de mí aparece otra mujer, una arpía que me reclama su dinero...

Si el baron y esos amigos desconocidos que me han caído del cielo no consiguen arreglar el asunto, soy hombre perdido! Sé vé por estas palabras, que el jóver

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 1,023 fanegas de trigo de 44 á 49 1/2 rs. fanega; cebada á 28 y 30 rs., y algaroba de 29 á 32.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—41 función de abono. —A las 8.—*Roberto el diácono*.
Príncipe.—A las 8.—*Mari-Hernandez la Gallega*.—Baile.
Varietades.—A las 8 1/2.—*El ramo de oliva*.—Baile.—*Una idea feliz*.
Zarzuela.—A las 8.—*Plan y toros*.
Circo.—A las 8.—*Las hijas de Eva*.
Circo galestico (Paseo de Recoletos). —5.ª función.
Capellanes.—«La Oriental» baile de 9 á 2.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 11.

Efect. públicos	Ult pre	De jun. 2000	00-00
Cons. al cont.	45-60	De ago. 2000	00-00
Id fin de mes	45-80	De mar. 2000	00-00
Id fin próx.	00-00	De julio 2000	00-00
Dife. al cont.	41-80	Obras públ.	00-00
Id fin de mes	42-90	Can Isabel I.	103-00
Amort. de 1.ª	00-00	Oblig. del E.	80-00
Idem de 2.ª	22-00	Banco Espa.	141-00
Personal.....	00-00	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y socs.	00-00	Id. Mov. Esp.	1.900
De abril 4000	00-00	Canal Castill.	4.000
De á 2000....	90-50		

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

No habiendo producido resultado la subasta celebrada simultáneamente en la isla de Cuba y en Madrid el día 17 de noviembre último para contratar el servicio de dos líneas de vapores-correos que partiendo de la Habana se dirijan, la una á Veracruz con escala en Lisal, y la otra á Puerto-Rico con escala en Santo-Domingo ha tenido á bien disponer S. M. que el día 7 del mes de marzo próximo se verifique nueva licitación en los mismos puntos, con arreglo á las bases consignadas en la real orden de 25 de junio próximo pasado.

En fin de la segunda semana de diciembre existía un saldo en la Caja de Depósitos, por los que se hicieron en metálico que ascendía á la cantidad de 1,832,119,208 rs. 16 cént.; ingrearon en la tercera semana 48,493,030 7/10; se devolvieron 32,857,373 0/8; y en fin de igual época quedó un saldo de 1,518,754,865 7/8. El saldo á favor de la C. ja en igual fecha, por las entregas hechas al Tesoro y pago de in creces, ascendía á la suma de 1,516,162,178 3/3; y consistía la diferencia de la Caja una existencia de reales 2,592,687 43 cént.

Ha llamado la atención pública y recomendamos á nuestros lectores, la revista extranjera inserta en *La Nación* de ayer. Solo por disponer de tan poco espacio, no insertamos de ella varios párrafos de importancia y oportunidad.

A las nueve próximamente de la noche del 6 del corriente, según dice *El Eco de Cádiz*, tuvo lugar la única desgracia ocurrida en aquella ciudad en las Pascuas últimas: un desgraciado gallego nombrado José Sar, fue vilmente asesinado en la calle de Plócia. Al tener de ello noticia el señor inspector D. José Warella, se constituyó en seguida en el sitio de la ocurrencia, y habiendo transmitido aviso al señor juez D. Antonio Godínez, este digno funcionario, con la actividad y celo que le distinguen, se presentó al punto, asistido del escribano D. Alejandro Gorrity y del facultativo forense D. Marcelino Picardo: á las doce de la noche se ballaba ya concluido el sumario y presos en la cárcel el asesino y sus dos cómplices, quienes fueron capturados por los subalternos del apreciable señor inspector citado.

TERCERA EDICION.

Los partes oficiales de la isla de Cuba que ha traído el vapor-correo que llegó ayer á Cádiz, no adelantan nada al de nuestro corresponsal especial de Cádiz. El capitán general de la isla de Cuba dice que no tiene otras noticias que comunicar que las que remitió por los vapores que salieron de la Habana el 15 y 17 de diciembre, y que sólo sabía estraoficialmente, que el general Gándara habia salido de Montecristi para Santo Domingo, quedando en Montecristi tres buques de guerra.

Los alumnos que dan la serenata esta noche al catedrático de la Universidad, Sr. D. Benito Gutiérrez y Fernández, no son los de Derecho penal y mercantil, como digimos ayer, sino los que cursan la asignatura de ampliacion del derecho.

Ha sido nombrado comisario de carruajes públicos el regidor Sr. duque de Fernan-Núñez, en reemplazo del Sr. Teresa García, que ha cesado; debiendo advertir que las multas que antes imponía el referido Sr. Teresa por las faltas que hallaba en este servicio, corresponden ahora imponerlas á los respectivos tenientes de alcalde donde se cometan.

Sabemos que no habiendo aceptado el Sr. Teresa García la candidatura del distrito del Barquillo, propuesta por el gobierno, este ha designado en su lugar al Sr. Villaurrutia, persona tambien muy digna y conocida en el distrito, y que luchará con el señor marqués de la Torrecilla, candidato de la union liberal.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:

Pamplona, 10.

La epidemia de tífus y sarampion que se ha desarrollado en Ochagavía, empieza á descender. El día 6 fallecieron solo dos parvulos. Las personas que hasta ahora han sido invadidas pasan de 400. La presencia de los facultativos y las medidas adoptadas han contribuido mucho á mejorar el estado sanitario.

(Pasado mañana, viernes, saldrán de esta corte el general Solar, segundo cabo de Filipinas, y el Sr. D. Bernabé España, alcalde mayor de Cavite, con direccion á Marsella, donde se embarcarán para aquellas islas, haciendo el viaje por el istmo. Al general Solar le acompañan su familia y dos ayudantes.)

Como habiamos anunciado, el viernes 13 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Ateneo la inauguracion de las conferencias libre-cambistas, estando en el rgado del discurso inaugurador D. Gabriel Rodriguez, secretario general de la asociacion arancelaria.

Dícese que por un senador va á presentarse una enmienda al proyecto de ley de retiros militares para que las ventajas que ahora se conceden al ejército y armada, se extiendan á los individuos de administracion militar, en cuyo favor ya se pronunció el Congreso en la anterior legislatura, y de cuyo cuerpo han sucumbido últimamente en la Habana y Santo Domingo mas de setenta individuos.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.

El «Monitor» dice que hasta ahora no se ha confirmado el rumor que ha circulado en Bélgica y en Francia de que el vapor de las mensajerías trasatlánticas que salió de Saint-Nazaire para Méjico el día 17 de diciembre último, habia naufragado en las costas de Tenerife.

Hasta el 28 no se recibirán noticias auténticas.

New-York, 27.

Se ha publicado la contestacion del ministro Seward á las reclamaciones del Brasil: el capitán Collins ha sido suspendido en sus funciones; el consúl de los Estados-Unidos en Bahia será declarado cesante. El pabellon brasiliano será saludado y la tripulacion de la «Florida» puesta en libertad.

Seward desaprueba el hecho del reconocimiento por parte del Brasil de los Estados del Sur como beligerantes, pero dice que no pertenecía nunca á algunos individuos el vengar el daño ó una ofensa hecha á la nacion.

El general Butler ha abandonado decididamente el ataque por tierra del fuerte Fisher en Wilmington, habiendo declarado que era imposible el asalto. Sigue el bombardeo por mar.

El general Lee continúa preparando un movimiento ofensivo.

Roma, 9.

Ha concluido de un modo satisfactorio el incidente provocado por las reclamaciones por parte del gobierno italiano de 600 presidiarios.

Estos últimos van á ser devueltos por la corte romana.

Berlin, 10.

El príncipe Federico Carlos saldrá el miércoles para Viena encargado de una mision especial.

Viena, 10.

El gobierno austriaco persiste en pedir la participacion de la Dieta en el arreglo definitivo de las relaciones de Prusia con los ducados.

Ha salido para Roma el Sr. Zarco del Valle, nombrado primer secretario de nuestra embajada en aquella capital. Su digno antecesor el Sr. Cea, nombrado para Viena, va á salir para Lisboa á recoger su familia.

Hoy se ha reunido la comision de examen de calidades del Senado, y ha dado su aprobacion á todos los dictámenes que le han sido preparados por la secretaria.

Las Novedades dice que el general Narvaez rechazó la candidatura del Sr. Valera, director general de agricultura, para formar parte de la comision de contestacion al discurso de la Corona. Ignoramos si esto es cierto, pero nos parece que si el duque de Valencia se ha opuesto á que figure en dicha comision el Sr. Valera, de quien por otra parte tiene el mas alto concepto, habrá sido porque no se entienda que el ministerio participa de las opiniones que el Sr. Valera ha manifestado varias veces sobre la cuestion italiana, que el gobierno cree en estos momentos que no debe ser prejuzgada.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.

Francfort, 10.—En un telegrama, inserto en la «Gaceta» de Viena, la comision financiera de la Cámara de los diputados ha resuelto unánimemente enviar de nuevo el presupuesto al gobierno, á fin de que éste proponga las reducciones que la comision debería introducir en el para restablecer el equilibrio.

Turin, (sin fecha).

El ministro de Justicia, contestando á una interpelacion referente á Gala, y sus cómplices indultados por com...

promisos morales, dice que Francia no ha puesto condicion alguna.

Nueva-York, 31.

El general Butler declara, que la toma por asalto del fuerte de Fisher se hace imposible, porque el bombardeo no ha destruido nada.

Los federales procuran interceptar la retirada del general Hardee antes de que dicho general llegue al rio.

Se dice que el general Lee prepara un movimiento ofensivo con una expedicion considerable.

Grange ha recibido orden de dirigirse el 15 hácia Luistana, y marcha rápidamente sobre Mobile.

Mr. Seward, ministro de Estado, respondiendo á las reclamaciones del Brasil, relativamente al vapor «Florida», dice que el presidente Lincoln intenta desaprobar los procedimientos del comandante federal. El capitán Collins quedará suspenso de su empleo y sujeto á formacion de causa ante un Consejo de guerra.

El cónsul americano de Bahia será de larado cesante; la tripulacion de la «Florida» puesta en libertad.

Mr. Seward considera el reconocimiento de los confederados de S. por el Brasil como un acto de intervencion al derecho internacional y perjudicial á los federales.

Amsterdam, 10.

El banco de Holanda ha bajado el descuento á 5.

Anoche se verificó, como estaba anunciado, en el teatro del Circo la función á beneficio de las familias que han quedado sumidas en la miseria de resultados de la terrible inundacion de Valencia. Sus majestades, que honraron el teatro con su asistencia, se presentaron en su palco á las ocho y media y permanecieron en él hasta concluida la función.

Componlase esta de la conocida zarzuela original del Sr. D. Luis Mariano de Larra, música de D. Joaquin Gaztambide, titulada *Las hijas de Eva*, y el público escogido que llenaba todas las localidades, aplaudió sin cesar la obra é hizo repetir entre bravos y palmadas una escena del tercer acto. Todos los actores y en especial la señora Rivas y los señores Obregon y Sanz, se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

SS. MM. que se hallaban en estremo complacidas, manifestaron deseos de conocer personalmente al Sr. Larra, y éste fue presentado por el Excmo. señor gobernador de la provincia, permaneciendo en el palco régio durante el intermedio del segundo al tercer acto. El señor Larra oyó las mas lisongeras frases de los augustos labios de los Reyes, quienes al mismo tiempo que le expresaron la singular satisfaccion que experimentaban con la representacion de *Las hijas de Eva*, le recordaron con vivas muestras de agrado, varias de sus produccio-

aventurero tenia poca fé en las promesas que se le habian hecho.

Sin embargo, cuando oyó sonar la campanilla de su antecala, recobró alguna esperanza.

Esta esperanza se trocó en certeza, cuando vió entrar al baron de Fenouil.

El viejo baron, durante el trayecto de la Magdalena á la calle Mogador, habia tomado su partido, del papel odioso que se le hacia representar á los ojos de la señora de Haute-Futaie.

—¡Bah! dijo para sí, todo se reduce á no volver á comer á su casa, y en eso gano setenta y cinco mil francos, que es una bonita suma.

Así se que penetró radiante de alegría en el cuarto del herido.

—¡Mi querido amigo, le dijo, Montjoie y Saint-Denis! ¡la victoria es nuestra!

El marqués se incorporó en su cama, saltando de alegría:

—¡Tened cuidado, baron dijo; si me dais una buena noticia y luego sale falsa, os estrangulo...

El baron de Fenouil soltó una carcajada.

—¡Bah! tranquilzaos, dijo; el asunto está arreglado... Soy un canalla, un miserable, un viejo noble arruinado, que se entrega á los mas vergonzosos oficios... uno de esos hombres á quienes no puede ya recibirse... Así, pues, cerradme la puerta de vuestra casa... pero nos veremos en el club, no es verdad?

—Explicaos, pues, baron, me haceis morir de impaciencia.

—¡Ah! teneis, hombre feliz!

Y el baron dió á Guesclin la carta de la condesa de Haute-Futaie.

El marqués la tomó temblando, tanta era su emocion, y rompió el sello.

—¡Cielos! dijo despues de haberla leído, ¿va á venir aquí la condesa?

—Sí, á las dos. Ya ha dado la una. Me marcho en seguida. Ya comprendéis que si la condesa me halla aquí, todo se perderá.

—¿Pero qué va á decirme? ¿Qué la diré?

—Sois joven... os diré que ella y vos habéis sido victimas de una intriga abominable, que soy un miserable, que esa Nana es una bribona, y Máximo Aubin un hombre á quien se debe despreciar soberanamente...

—¿Y yo?

—Vos le diréis que no sabéis lo que pasa, que todo lo que os dice os confundé, que no conocéis á Máximo sino por...

que os habeis batido con él, que nunca habeis visto á la señora de Vertpré-Santeuil, y que los cincuenta mil francos que habeis tomado en efecto os han sido entregados á título de restitucion.

—Bien; pero... ¿Nana?...

—Nana es una loreta que habeis encontrado en casa de un americano amigo vuestro, que recibe á cierta clase de gente.

—Muy bien.

—Solamente, añadió el baron, podreis decir, así... como quien no quiere la cosa, que es público en Paris que Máximo Aubin reina á medias con Luxor en el corazon de Nana.

—Pero en fin, dijo el marqués, todo eso está muy bien... pero esa Nana es una mujer muy hábil...

—Así parece.

—Y si se empeña en desembrollar nuestra nueva intriga...

—¡Oh! tranquilzaos, la cosa es imposible, querido mio.

—¿Por qué?

—Nana está confiscada.

—¿Por quién?

—Por vuestros amigos desconocidos.

—Todo eso es estraño, murmuró el marqués; vamos á ver, mi querido marqués, queéis que os diga lo que siento?

—Hablad.

—Si fuera cosa de empezar, yo vacilaria... Estamos metidos en una intriga detestable...

Convengo en ello.

—Y que empieza á parecerse furiosamente á una infamia.

El baron se encogió de hombros.

—Sois un niño, dijo.

—Bien pero...

—Ademas, reflexionad... Estabais á punto de pegaros un pistoletazo...

—Es cierto.

—Se os ocurre una idea, y yo presentais en casa de la vizcondesa. Estabais buscando un mer y os presta cincuenta mil francos. Levantad mos vuestras batas. ¡Todo marcha perfectamente! Cuando de pronto un niño, un tal Máximo Aubin, se pone por medio y se le anto amarse la condesa; y ese señor tiene en su yuda una muchacha de la peor especie...

—¡Ay! suspiró el marqués.

—Entonce, ¿qué quereis? Vale mas enganar que ser enganado.

—Eso es segun... murmuró de Guesclin, en quien la voz del honor, tanto

XXVII.

«¿Qué habia pasado en casa de la señora de Haute-Futaie, á quien hemos dejado en conferencia con el doctor Samuel y la viuda de Poitrasson, por otro nombre vizcondesa de Vertpré-Santeuil?»

El doctor habia afirmado á la condesa que Nana, que tenia buenas razones para hacer lo que queria del baron de Fenouil, le habia obligado á representar el odioso papel de presentador. El joven marqués era inocente. Solo Máximo, Nana y el viejo baron eran culpables.

Las mujeres de mundo tienen una tendencia deplorable á creer que las pobres criaturas como Nana son culpables de todos los crímenes y capaces de todas las infamias.

Si Nana no se hubiera visto mezclada en esta intriga, de seguro hubiese vacilado en creer sobre su palabra á estos dos desconocidos que iban á afirmarle la infamia de Fenouil, un antiguo amigo de su casa. Pero Nana era una de esas desgraciadas pecadoras que arruinan á los hijos de familia, desunen los matrimonios y llevan al hogar más honrado la miseria y la vergüenza.

La señorita Blanca Michon, condesa de casualidad é hija de un tendero, tenia una prima lejana que habia hecho como Nana, y que se habia dejado caer, sin permiso de la autoridad, del entresuelo de su padre, el tintorero, á una carretela con blasones.

Así toda la infancia de la señorita Michon, pasada entre virtuosos ciudadanos casados con mujeres feas y vocingleras, habia sido una queja continua contra estas desdichadas.

Al recibir á Nana el día anterior en su casa la condesa, se habia mostrado mujer de mundo, es decir, ese ángel que puede, sin peligro para su pureza, descender hasta el fango humano.

Pero aquel día volvió á ser la hija del tío Michon, y tomó al momento una pluma, y escribió á Máximo la carta que ya conocemos.

Despues de lo cual dijo el doctor:

—¿Conocéis acaso al señor marqués de Guesclin, caballero?

—Apenas le conozco, señora.

—Sin embargo, ¿os encargaríais de llevarle dos letras de mi mano?

—Con mucho gusto.

La condesa escribió lo siguiente:

«Señor marqués:

»Vuestra situacion es tal, que no podéis salir de ella.

»Sin embargo, es preciso absolutamente que os vea.

»¿Cómo haremos?

»Llevais un nombre que es sinónimo de lealtad, y estoy convencida de que el paso mas estraño, mas temerario, es disculpable con un hombre como vos.

»Iré á vuestra casa á las dos en punto.

»Firmo sin vacilar.

CONDESA DE HAUTE-FUTAIE.»

La señora vizcondesa de Vertpré-Santeuil se habia levantado y decia humildemente, mientras la de Haute-Futaie cerraba su carta:

—Mucho celebro, señora, haber hecho homenaje á la verdad, y os pido permiso para retirarme.

Pero el doctor le dijo:

—Me permitiréis que os acompañe en mi carruaje hasta vuestra casa.

El doctor y la vizcondesa se retiraron, dejando á la señora de Haute-Futaie en una agitacion febril indecible.

Y en verdad que la casualidad lo hace todo perfectamente.

Si en este momento se hubieran presentado Máximo y Nana, habrian sido despedidos violentamente sin haber podido llegar hasta la condesa; pero la casualidad, que los protegia, hizo que Nana, al ver al doctor y á una mujer de cierta edad que correspondia maravillosamente á las señas que le habian dado de la viuda de Poitrasson, en el carruaje que salia de casa de la señora de Haute-Futaie, cambiara de pronto de resolucion, mandase á su cocheo que se volviese, y se le ocurriese seguir el carruaje del doctor hasta la Magdalena.

Allí, como se recordará, Nana abandonó al doctor para seguir á la señora de Poitrasson que volvia á su casa en un coche de alquiler.

En cuanto al doctor, hizo parar su cupé delante de la fonda de Durand, en la esquina de la calle Real.

El baron de Fenouil, impaciente como un enamorado de veinte años, le estaba esperando.

El doctor entró sonriendo.

—¡Ah! querido, le dijo el baron levantándose y saliendo á su encuentro; no tengo ya ni una gota de sangre en las venas.

—Tranquilizaos.

—¿Y bien?

—Todo está arreglado.

nes, y muy especialmente *La Oracion de la tarde*, de cuyo mérito hicieron repetidos elogios.

La misma distincion mereció el señor Larra del Sermo. Sr. infante D. Francisco, que cupaba un palco enfrente de SS. MM., a quienes el aplaudido autor tuvo la honra de acompañar hasta el coche.

Estos dias está celebrando frecuentes reuniones la comision directiva de la junta central del partido progresista. Dicese que en estas reuniones están discutiendo los jefes del partido progresista las condiciones y garantías con que abandonarían su retraimiento, y el pensamiento político que someterían a la Corona, y cuya aprobacion exigirían de esta antes de encargarse del mando.

Esto es lo que habrá dado origen a la falsa interpretación que se ha hecho de las palabras escritas ayer en *La Iberia*, y en las que se dá a entender que pronto será conocido el programa político de los progresistas. Aunque la prensa se encargue de revelar cuáles son el pensamiento y propósitos de los progresistas después que los apruebe la junta central, sabremos positivamente que no se ha tratado de dar a luz programa alguno político, al menos con el carácter de documento especial ni de compromiso anticipado.

Metido en una espuerta y abandonado a merced de cualquier almaña, se encontró el lunes en las afueras de la calle de Buenavista de Gracia (Barcelona), un feto humano de cinco a seis meses.

El Independiente dice que sabe positivamente que el Sr. Rubi ha hecho dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

La prision del Noy de la Barraqueta que había desmentido un periódico de Barcelona, es un hecho indudable, como lo es tambien el que se anunció acerca de su fuga, razon por la cual se está formando sumaria contra el jefe de la guardia civil que le custodiaba y de cuya confianza parece que abusó.

Por el ferro-carril de Sevilla a Jerez y Cádiz, han circulado desde el 23 al 31 de diciembre 31,277 viajeros y 3,363 toneladas de mercancías, produciendo los primeros 220,237'00 rs. y las segundas 263,276'80. El producto kilométrico anual de la espresada semana ha sido de reales vellon 153,504'34, y habiendo sido el de la correspondiente en el año de 1863 de 141,893'75, resulta una diferencia a favor de 1864 de 16,670'59 reales vellon. Los productos totales del año dan un aumento a favor de 1864 de reales vellon 2,547,475'34.

De Paris nos dicen que es falso lo que contaron los periódicos de que al despedirse el inspector general de Palacio señor Oñate de S. M. la reina madre en Bayona, recibió de esta augusta señora un pliego cerrado de alta trascendencia política para la Reina Isabel. Nuestro corresponsal nos hace observar que mal pudo necesitar la reina Cristina de un escrito especial para dar consejos políticos a nuestra Reina, cuando si hubiera querido darlos, lo que nuestro corresponsal niega, se hubiera aprovechado para ello de las dos horas próximas que estuvieron conferenciando las dos reinas la tarde anterior de la marcha de la reina Cristina.

Hoy ha tomado posesion y jurado el cargo de fiscal del tribunal de Hacienda, en manos del señor regente de la audiencia de Madrid, D. Elias Bautista Muñoz, con la categoria de jefe de administracion de primera clase, cesando de actuar en este cargo el teniente fiscal Sr. Boada, que le desempeñaba interinamente.

El vicepresidente electo en la Real Academia de Medicina, ha sido D. Manuel Rios (y no Ruiz como digimos en uno de nuestros números anteriores,) reputado catedrático de farmacia y consejero de Sanidad. La Academia de medicina es esencialmente médica y consultiva sobre apuntes científicos que se refieren a sanidad pública y medicina legal, y se halla compuesta casi en su totalidad de distinguidos doctores y licenciados en medicina, teniendo para llenar los fines de su instituto una seccion de farmacia y tres profesores de veterinaria de primera clase.

La sesion del SENADO de HOY empezó a las dos y media leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron cinco dictámenes de la comision de calidades proponiendo la admision de otros tantos senadores nombrados.

Juró y tomó asiento como senador el señor duque de Villahermosa.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, usando de la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia, manifestando que el Sr. Calderon le había dirigido alusiones graves; pero que no las contestaba ahora, que el Sr. Calderon había pedido se trajese a la mesa del Senado nota de las separaciones hechas por el ministerio de Gracia y Justicia y la nota estaba ya presentada; esperaba, pues, que en vista de ella el Sr. Calderon formulara los cargos que creyese oportunos y para entonces dijo, me reservo la palabra.

El Sr. ministro de la Gobernacion pidió la palabra, y recordó que era la tercera vez que usaba de la palabra en este cal. Pidió que se le dispensase si por hábito de hablar donde las discusiones

son más fogosas sale alguna vez de la tranquilidad y sosiego con que acostumbra a discutir en la alta Cámara; pero ha sido atacado personalmente y tiene que defenderse de cargos que son personalísimos.

Refirió en breves frases cuál era el argumento capital del discurso del señor Calderon Collantes contra su persona cual era que había dejado de pertenecer al partido moderado, y el duque de Valencia, asociándole del poder, no correspondía a la confianza que en él había depositado la Reina y a las esperanzas que debía tener su partido.

Manifestó que si él no pertenecía al partido moderado como aseguraba el señor Calderon, cómo era que espontáneamente le había llamado el duque de Valencia y admitido sus compañeros de gabinete como moderado, siendo evidente que mejor voto eran los que el mismo Sr. Calderon calificaba de hombres eminentes del partido moderado que el Sr. Calderon para juzgar de quienes eran moderados y quienes no? Aseguró, por tanto, que él era moderado desde hacia muchos años.

Contestando a la afirmacion hecha por el Sr. Calderon de que él había pertenecido a todos los partidos, y dentro de estos a todas las fracciones, hizo una ligera reseña de su vida política.

Manifestó que hijo de una familia liberal y por liberal perseguido, apenas adolescente, se mezcló en los acontecimientos políticos que inician este reinado, y su puesto natural era en el partido liberal mas avanzado, pues a ello le impulsaban el recuerdo de las persecuciones sufridas por su familia y la pasion natural en los pocos años.

El temor entonces de la vuelta del absolutismo lo avasallaba todo; pero su pasion política no le cegó hasta el punto de que dejase de desaprobar algunos actos de su partido como lo hizo respecto a los sucesos de la Granja, y como después tambien con el fusilamiento del general Leon, por cuya salvacion estuvo trabajando sin descanso y esponiéndose a toda clase de peligros.

Manifestó que este fusilamiento fué el primer paso que le separó del partido progresista; que vino en 1843 la coalicion, y él no fué partidario de ella en un principio, manifestando que si entraba en ella seria para no salir; que vino al poder la coalicion y en un periodo calamitoso, en un periodo en que no se podía ambicionar el poder, por lo peligroso, él lo aceptó, sin pretenderlo ni desearlo; pero habiendo adquirido influencia decisiva el elemento conservador, él mismo fué a buscar al duque de Valencia, y le manifestó que había llegado el momento de que empuñase las riendas del poder, y él mismo contribuyó a facilitarle el camino.

Desde entonces aseguró el Sr. Gonzalez Brabo haber pertenecido al partido moderado, y durante la revolucion de 1854 estuvo al lado de los elementos moderados y conservadores, y después en el Parlamento durante los cuatro años del mando de la union liberal, ha estado defendiendo, en union de muy pocos amigos, las doctrinas del partido moderado, sin que moderados hubiese entonces que protestasen contra sus palabras y sus doctrinas.

Negó que, como dijo el Sr. Calderon Collantes, hubiera llegado a defender principios tan democráticos, que el señor Rivero, en una ocasion, los rechazase como demasiado avanzados.

Respecto a las opiniones que emitió en un discurso leído en la Academia de la Historia, manifestó que, como critico, como escritor, juzgaba al Sr. Martinez de la Rosa, y pudo emitir su opinion sobre un gran suceso, no madurado todavía, pero que puede madurar, como han hecho y hacen ilustres escritores de otros países.

Dijo que en los discursos en que se le acusaba de defender a la democracia, lo que se había defendido era el pueblo, el pueblo que había servido de cimiento a la monarquía española, pero no a la democracia republicana.

En su concepto, se le acusó de demócrata, porque defendió en la cuestion de imprenta que la prensa se le aplicase el fuero comun, lo cual tachaba el Sr. Posada Herrera de opinion retrógrada, y él creía que era liberal y moderada, y como tal la defendió en la esfera del gobierno y la había llevado en forma de proyecto al seno del Consejo de ministros.

Dijo que no era el Sr. Calderon quien podía tirar la primera piedra, pues al mismo tiempo que levantaba como prueba de sus palabras un discurso académico, podía haber levantado tambien la proclama de Vialvaro, que algo mas incapaz para ser poder el dirigirla que a una dinastía y a una persona determinada, que el decir que ha habido reyes que han pecado, y sacerdotes que han pecado, y por culpa de estos pecados se llega a una situacion lamentable.

Entrando a defender los actos de la administracion del gobierno, defendió la importancia de la primera circular dirigida a los gobernadores, calificada de insignificante por el Sr. Calderon y que sin embargo, compendiaba el pensamiento del gobierno.

Respecto a la circular sobre instruccion pública, aseguró que se asentaba sobre los mas sanos principios y que su efecto ha sido eficaz, pues desde que se dió no ha habido catedrático que al desempeñar sus funciones combata las altas instituciones cuyo respeto se prescribe en dicha circular, no siendo exacto que el gobierno haya quedado a los pies de ningún catedrático, pues es muy fácil desafiar al gobierno y luego atenerse estrictamente a lo que las disposiciones del gobierno prescriben.

Contestó a lo dicho por el Sr. Calderon Collantes,

de que se habían decretado muchas cesantías durante las elecciones, que el gobierno ha tenido que separar a empleados que por sus compromisos anteriores trabajaban contra el gobierno, y esta conducta era la seguida por todos los gobiernos, en prueba de lo cual podía asegurar que en 1833, por causa de elecciones, separó el ministro de la Gobernacion 638 empleados de sus dependencias, y en 1864 solo han sido 364; en 1858 se separaron 106 individuos pertenecientes a ayuntamientos, como alcaldes, regidores y secretarios de municipalidades, y en 1864 solo se han separado 4.

Verdad que la ley prohibe hoy estas separaciones, pero esta prohibicion demuestra que era abusivo el hacerlas, como se hicieron en 1833, y si ahora se han hecho cuatro es porque faltan todavía los reglamentos que han de regular las prescripciones de la ley, no siendo el número de los separados digno de figurar para base de un argumento contra el ministerio por haber faltado a las leyes.

Otro ataque del Sr. Calderon, que rechazó el Sr. Gonzalez Brabo, es el de que el gobierno permitía, según confesion propia, que se atacase a elevadas instituciones, dejando impunes estos ataques. Que estos ataques existieron, dijo el orador, es cierto; pero en una forma solapada. El gobierno, al subir al poder, se encontró con una ley de imprenta que en su primera aplicacion había recibido un golpe fatal, y entre reformar la legislacion de imprenta o conservarla algún tiempo para probar su eficacia, el gobierno eligió este último estremo, sin que pueda ponerse en duda que el gobierno tenía entonces, como ahora, fuerza bastante para reprimir toda clase de delitos.

Respecto a la cuestion de Santo Domingo dijo que no entraría a contestar a todo lo dicho por el Sr. Calderon; pero la inculpacion personal que se le hace nada prueba, porque lo que él defendió fué que si el gobierno del Sr. Arrazola pensaba hacer un gran esfuerzo para sofocar la insurreccion, que lo hiciese y saliera de aquel país nuestra bandera con el debido honor.

Pero aunque hubiese contradiccion entre lo que pensaba en otra época y lo que piensa ahora, nada podría argüirse contra él, porque lo que es conveniente en circunstancias dadas, puede dejar de serlo después, y su aprobacion a la anexion fué condicional; es decir, partiendo del supuesto de que la anexion la querian y no la rechazaban los dominicanos. Para demostrar que en abandonando la isla no afectaba a la honra del país, citó varios ejemplos históricos como el abandono de las islas Jónicas y el abandono de la misma isla de Santo Domingo por los franceses, y el no habernos quedado con Tetuan después de creerse que iba a formar parte de los dominios de España, y al obrar así obraba conforme a los intereses de su país, como el gobierno obra ahora en su concepto al defender el abandono de Santo Domingo.

Combatió por último la calificacion de vacilante que lanzó el Sr. Collantes al gobierno, asegurando que el gobierno sigue y seguirá su camino con firmeza y energia, y al efecto refiere los actos consumados ya por el gobierno y las cuestiones y proyectos de ley que traerá a las Cortes y que cumplirá y hará cumplir si el gabinete conserva la confianza de las Cortes y de la Corona.

El Sr. duque de Tetuan, que había pedido la palabra para una alusion personal, dijo, que si el Sr. Gonzalez Brabo había querido dirigirla una inculpacion al decir que el Sr. Calderon estaba al lado de quien había dado la proclama de Vialvaro, a esa inculpacion no podía contestar más que con palabras pronunciadas por el duque de Valencia, y al efecto leyó un trozo de un discurso pronunciado por el general Narvaez en el año 37 en que llamaba dignísimos a los generales de Vialvaro.

Por lo demás, añadió que él no había empleado tal argumento en otras ocasiones, pues las explicaciones que debía dar sobre su conducta, ya las dió oportunamente el año de 1857 en las Cortes.

El Sr. Gonzalez Brabo dijo que no había tenido ánimo de juzgar la conducta política del general O'Donnell, y que al argumento tomado por el Sr. Calderon, de un discurso académico suyo, había opuesto otro, fundado en una proclama célebre, sin entrar a juzgar los motivos por que se dió.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que efectivamente había pronunciado las palabras leídas por el duque de Tetuan, y no se arrepentía de ello; todo lo contrario, se ratificaba en el calificativo de dignísimos, dados a los generales de Vialvaro; pero que su objeto al pronunciar aquel discurso había sido conciliar los ánimos y establecer la union, apagando pasiones políticas, no en manera alguna aceptar la responsabilidad de los actos del duque de Tetuan.

El general O'Donnell manifestó, que solo había apelado a aquel argumento, porque el cargo había partido del banco ministerial, y como todos los ministros, según el decir del Sr. Gonzalez Brabo, estaban conformes, había creído oportuno contestar al cargo con la opinion del jefe del gabinete, opinion que no afectaba a su honra y dignidad.

El Sr. Calderon Collantes dijo, que estaba dispuesto a rectificar, pero que si algún señor ministro pensaba ocuparse de su discurso, haría todas las rectificaciones de unavez.

El Sr. Roncalhó de la comision, manifestó que creía oportuno hablar después de las rectificaciones del Sr. Calderon Collantes,

El señor ministro de Marina dijo, que contestaría brevemente a los cargos dirigidos contra él, por el Sr. Calderon Collantes.

Respecto al de los ascensos, hechos en el cuerpo de marinos, aseguró que esto dependía de que conforme a reglamento solo había cinco tenientes generales, de los cuales dos estaban imposibilitados de servicio por enfermedad y como era preciso el ejecutar dicho servicio y los tenientes generales a que se refería no habían pedido su retiro, se vió obligado a hacer los ascensos de que se quejaba el Sr. Calderon, ó a permitir que no se hiciese el servicio, optó por lo primero e hizo los ascensos en personas dignísimas de grandes merecimientos y que serían respetadas en sus puestos por todos los gobiernos.

Las mismas razones militaban para el ascenso hecho de un brigadier, pues se necesitaba un jefe de escuadra mas de los existentes y no lo había disponible.

Respecto a la expedicion del Pacifico, dijo que él siempre había opinado que era inútil y costosa, y que ninguna responsabilidad le cabía por lo hecho en este punto. Añadió que él no podía presentar instrucciones ningunas que hubiese dado a los capitanes de las tres fragatas que fueron de refuerzo, porque dichas fragatas partieron de España antes que él fuera ministro de Marina.

Para contestar al último cargo que le dirigió el Sr. Collantes y que era referente al suministro de carbones y víveres para la escuadra del Pacifico, refirió que a su entrada en el ministerio el jefe de las fuerzas navales del Pacifico, le pedía con gran urgencia víveres y carbon, que él consultó con la junta que al efecto existe en el ministerio, y por consiguiente de esta se hizo el servicio del modo que tanto había alarmado al Sr. Calderon.

Explicó por qué la comision de marinos españoles que hay en Inglaterra no se podía encargar de este servicio por no ser propio de su cometido, y presentó por fin los datos justificativos de que el carbon había costado en Cardiff tanto como otras partidas compradas en la misma fecha para diferentes objetos, no existiendo la diferencia que hacía notar el Sr. Calderon entre su precio en el mercado y el que había pagado al Estado.

El Sr. Armero se quejó con este motivo del argumento presentado por el señor Calderon, argumento que había dado pie a sospechas maliciosas por parte de algunos periódicos, y dijo que él rechazaba sobre los que se le atribuían la ruindad que se le echaba en cara.

Esta frase pidió el Sr. Calderon que le explicase el señor ministro, asegurando que él no la había empleado en su discurso, y el Sr. Armero contestó que solo se dirigía a los que la habían dicho respecto a él.

El Sr. Calderon insistió por breves momentos en que se explicase la palabra ruin, manifestando que no se daba por ofendido respecto a las demas frases del ministro de Marina, a quien siempre oía con respeto, porque atendida su manera especial de expresarse, no podía ofenderle.

Con esto aludia el Sr. Calderon a la llaneza de estilo de algunos periodos del discurso del señor ministro de Marina, que diferentes veces habían escitado sonrisas entre los señores senadores.

La reclamacion del Sr. Calderon produjo un ligero altercado, durante el cual el orador opositor apostrofó al señor ministro de Fomento, manifestándole que le debía guardar las consideraciones debidas a todo señor senador; pero el presidente puso término, levantando la sesion por haber pasado las horas de reglamento.

Eran las seis menos cuarto.

La fragata *Numancia* se encuentra ya en Cádiz completamente lista para marchar al Pacifico.

Ha fallecido en Burgos la señora doña Manuela Diaz de la Peña de Alori, madre de la Excmo. señora duquesa de Nobles, modelo de virtudes. Su pérdida es irreparable para su desconsolada familia y numerosos amigos.

El ingeniero jefe D. Luis Sanz ha sido destinado a la provincia de Jaen en reemplazo del de igual clase D. Antonio Molina, que pasa de jefe a la provincia de Málaga.

El ingeniero D. Enrique Alau ha sido nombrado jefe de la provincia de Oviedo, en reemplazo del de igual clase D. Sabiniano Regueral, diputado electo por uno de los distritos de dicha provincia.

El ingeniero jefe de la provincia de Madrid D. Pedro Celestino Espinosa, ha sido agregado a la junta consultiva de caminos.

Se ha dispuesto por el ayuntamiento que se notifique a los propietarios de los setenta solares que hay sin edificar desde hace algún tiempo en Madrid, que procedan a la construccion en ellos en el término de tres meses; con la advertencia de que si en el indicado término no estuviese cumplida esta órden, el ayuntamiento dispondrá que se proceda a la venta de dichos solares, igualmente que a la de aquellos cuyos propietarios son desconocidos. Tambien se ha dispuesto que se quite en igual plazo las tornapuntas de las casas apuntaladas. Esta disposicion de la municipalidad es de un gran interés, pues merced a ella se aprovecharán con ventaja para el vecindario todos esos solares, donde pueden tener cabida de cuatrocientas a seiscientas familias por lo menos.

Desde el dia 14 la entrada a la exposi-

cion será de pago todos los dias a excepcion de los domingos. De este modo se conseguirá un aumento en los fondos destinados a la compra de obras con destino al Museo Nacional.

La France considera el acto del gobierno español de presentar al Congreso un proyecto de ley para el abandono de Santo Domingo, como una especie de homenaje al principio del derecho nacional y una desaprobacion formal de la política de conquista.

De hoy a mañana saldrá para Barcelona el Sr. Bonafox, gobernador civil de aquella provincia, que había llegado anetayer a esta corte en uso de real licencia para asuntos propios.

Mañana celebra su primera sesion ordinaria el ayuntamiento de Madrid con los nuevos concejales.

El Sr. D. Miguel Diaz, delegado que ha sido del gobierno cerca de la sociedad la *Alianza*, ha sido repuesto en su destino.

Por escitacion del señor alcalde-corregidor, que aplaudirá todo el vecindario de Madrid, la comision de obras públicas del ayuntamiento nombró una subcomision para que sin levantar mano procure indicar los medios convenientes para llevar a cabo la deseada supresion de los canalones.

El ingeniero jefe D. Antonio Palacios, que servía en la direccion de ferro-carriles de Barcelona, ha sido trasladado a la de Sevilla, y el ingeniero D. Casto Olano, que se hallaba afecto a esta, pasa a reemplazar a aquel en la de Barcelona.

En el puerto de Barcelona se va a construir un varadero para el bote salvavidas.

Los valores por rentas estancadas han excedido en el mes de diciembre último en 1.300,000 rs. a los de igual mes del año de 1863, señal del progresivo aumento de las rentas y de la acertada direccion del Sr. Marfori.

Los mismos periódicos franceses niegan que el consúl de Francia en el Perú, Mr. de Lesseps, ha ofrecido su amistosa intervencion entre España y aquella república. Mr. de Lesseps se encuentra desde hace tres meses en Paris, y para nada se ha mezclado en el referido asunto.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde para la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de retiros militares a los generales marques de Sierra-Bullones, conde de la Peña del Moro, Rivero, Barnechea y Mata y Alós, y a los señores Pastor y Aristizabal.

El viernes próximo se verificará en el teatro del Circo una funcion a beneficio de los pobres de la parroquia de San Martin. Las localidades se ha encargado de espendirlas la señora condesa de Elobregat en su habitacion calle de Valverde, núm. 6, principal.

La jóven Paula Condado, que como ya saben nuestros lectores, se arrojó al campo del Moro desde la barandilla de la plazuela de Oriente el dia 18 del mes pasado, salió ayer con alta, casi completamente curada, de la casa de socorro de la calle de Silva, donde ha sido asistida con el mayor esmero. Para esta casa de beneficencia ha sido nombrado presidente el Sr. D. Francisco Martinez Escudero, cura párroco de la parroquia de San José.

El secretario del Banco de España, D. José Adaro, nos ha dirigido hoy para su insercion el siguiente anuncio:

«El Consejo de gobierno del Banco, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 de sus Estatutos, ha acordado que la junta general de acciones del mismo se celebre el dia 4 de marzo próximo, a las dos de la tarde, en la casa del establecimiento, calle de Atocha.

En virtud de lo acordado por la misma junta general de accionistas y aprobado por S. M. en real órden de 24 de marzo de 1860, la primera de las sesiones de aquella se consagrará únicamente a la lectura y reparto de la Memoria y balance, destinándose los siguientes a su discusion y a la de los demás asuntos que puedan ofrecerse.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 46 de los Estatutos, tienen derecho a concurrir a ella todos los que en 4 de diciembre último poseian en propiedad cincuenta ó mas acciones, siempre que las conserven hasta la celebracion de dicha junta. De todos ellos se ha formado la lista correspondiente, que aprobada por el Consejo de gobierno, se fijará en la portería del Banco. En su consecuencia, los que se hallen en el caso de poder concurrir, se servirán pedir en esta secretaría las correspondientes cédulas de entrada, desde el dia 25 de febrero, en los que no sean feriados, y a las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir a dicha reunion.

La representacion en ella es personal y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y establecimientos públicos, y las testamentarias, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales. Lo que de órden del Excmo. señor gobernador del Banco aneja para conocimiento de los señores accionistas a quienes corresponda.

Madrid, 10 de enero de 1863.—El secretario, JOSÉ DE ADARO.»

El discurso que pronunció ayer en el Senado el presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Calderon Collantes, fué, según el extracto oficial, el siguiente:

El señor presidente del Consejo de ministros (duque de Valencia).—Empezaré, señores senadores, imitando el ejemplo que nos dió al principio de su discurso el señor senador que acaba de hacer uso de la palabra: ruego a los señores senadores que estén seguros de que todas las que yo haya de decir, serán solo para defender la administración del gabinete que tengo la honra de presidir, y en manera ninguna dirigidas á inferir ofensas á nadie.

Yo también soy amigo del Sr. Calderon Collantes; y aun cuando S. S. dijo que había en el gabinete una persona que le había hecho agravios, que no debía ser el señor ministro de la Gobernación, porque no se hallaba presente, no creo que S. S. se dirigiera á mí; las relaciones de S. S. conmigo han sido siempre muy afectuosas, y por mi parte no se romperán tan fácilmente.

Pero el Sr. Calderon Collantes, permítame el Senado que lo diga, durante la mayor parte del tiempo que ha empleado en pronunciar su discurso, no ha hecho otra cosa que formar un proceso al ministro de la Gobernación, con su correspondiente acusación fiscal. Esto, señores, no se ha visto nunca en los Parlamentos, y es un malísimo ejemplo, porque á los Parlamentos se viene á discutir cosas, principios, doctrinas; pero de ninguna manera las personas. Esta clase de cuestiones no produce otro efecto, sino dividir más á los hombres, y nosotros, por desgracia, estamos ya bien divididos; y por eso, como sería de desear, no podemos defender los intereses del país y levantarle de la prostración en que se encuentra.

S. S., después de haber acumulado cargos severos sobre el señor ministro de la Gobernación, me preguntó á mí, como haciendo un resumen de todas sus acusaciones: ¿acepta el duque de Valencia todas las doctrinas del Sr. Gonzalez Brabo? A esto responderé al Sr. Calderon Collantes, que yo acepto todas las doctrinas del Sr. Gonzalez Brabo, desde el día que se formó este ministerio hasta hoy porque no tengo obligación de aceptar otras; y al decir esto puedo añadir que no acepto las doctrinas de ninguno de los señores que están aquí presentes, ni de nadie, cuando se interroga de esa manera. Cada uno responda de las suyas; pues por mucho respeto que se merezcan las personas, nadie puede aceptar, en un día dado, las doctrinas que en el discurso de su vida política hayan profesado los demás. Bastante hará cada uno con poder responder de las propias.

Uno de los cargos que ha hecho S. S. sobre la política del gobierno, es que no representa al partido moderado. Este era el último cargo que creía yo se me podía hacer, señores. Otros podrán tener el sentimiento de haber sido inconsecuentes en política, el sentimiento de haber variado de partido, el sentimiento de que se les acaquen inconsecuencias, y sin embargo, no he hecho ni hago á nadie cargo de ello; pero insisto en que á mí nadie me lo puede hacer por eso, porque no he dado motivo nunca, no habiendo dejado de pertenecer ni un solo día al partido moderado, ni vuelto la cara á sus doctrinas; y á pesar de tantas vicisitudes, á pesar de las persecuciones que he sufrido, y á pesar de tantas amarguras como se me han causado, unas veces por defender al partido moderado, y otras por hombres del partido mismo, yo, señores, jamás me he separado de él.

Desde el día en que S. M. la Reina se dignó confiar la dirección de los negocios públicos al gobierno actual, nuestro primer pensamiento fué, y nuestro propósito ha sido apartar de la senda que debemos seguir todo espíritu de partido, que tantos males ha causado en España, y atender solo á las necesidades del país, que desgraciadamente, señores, son incommensurables. Era preciso que hubiera mucha abnegación y mucha generosidad para poder unir las voluntades y olvidar las cosas pasadas, como el bien de la patria demanda á todos nosotros.

Pero los ministros, señores, no han renegado de su origen: los ministros han sido moderados, son moderados, y mientras haya partidos en España, pertenecerán al partido moderado. Y, señores, en todas las circunstancias, en todos los actos de su administración practicarán la doctrina moderada, la doctrina de ese gran partido que ha procurado constantemente hermanar el orden con la libertad y el brillo y el esplendor del Trono con la posible latitud en el goce de los derechos políticos y civiles que quiere para todos los españoles en cuanto redunden en bien, felicidad y tranquilidad de la patria. Pero el gobierno es gobierno de la nación, y no es, ni puede ser, ni lo será ciertamente, instrumento de pasiones acaloradas que indisponen los ánimos y que dividen cada día más lastimosamente á los españoles. Yo, señores, tengo la convicción de que los partidos políticos, tal como se hallan hoy en España, agitando con sus divisiones y subdivisiones, en pandillas y hasta en individualidades, con sus odios, con sus venganzas, con sus envidias, con sus irrealizables aspiraciones, son el azote más tremendo con que Dios castiga á las naciones que olvidan sus deberes y desconocen sus necesidades.

No es ahora, señores, cuando yo tengo estas ideas; hace muchos años que dije en este respetable recinto lo que voy á tener el honor de recordar á los señores senadores. Yo he sido siempre conse-

cuente: me habré equivocado muchas veces, me he equivocado en efecto; pero he dicho constantemente lo mismo y he pronosticado la situación lamentable en que nos encontramos hoy. Y de la misma manera anuncio que si seguimos con la desatentada pasión con que tomamos las cosas; si seguimos inspirándonos solo en el espíritu de partido; si queremos discutir con la animosidad que hay entre todos, y hasta el odio que llegando al extremo de no poderlos saludar, no está lejano el día de una espantosa catástrofe.

Ruego al Senado que tenga la paciencia de que le recuerde las palabras que pronuncié hace muchos años en el mismo sentido que las que he tenido la honra de pronunciar esta tarde.

«Decía yo que mi constante propósito fué el de que se extinguieran los antiguos partidos, porque tuve siempre el convencimiento, como ahora lo tengo, de que la existencia de esos partidos, que no tienen otro objeto que el de alimentarse de recuerdos propios solamente para exacerbar los ánimos, de esos partidos que sin cesar se echan en cara todo linaje de faltas, son funestos para el bien y felicidad de la patria.»

(Cuando hablo de antiguos partidos no hago la defensa de la unión liberal, porque cuando dije esto no había unión liberal, y de consiguiente la incluyo en mi censura de ahora.)

«Útiles, precisos, indispensables serán los partidos; los partidos que las necesidades crean al ventilarse los intereses de la nación, los partidos que se forman al hacerse las leyes en los Parlamentos; pero no los que siguen las huellas de los tiempos pasados, y mayormente si esos tiempos fueron calamitosos, porque esos partidos mantienen vivas las pasiones de los hombres y despiertan cada día sus odios y rivalidades.»

Esto es lo que dije hace catorce años. (Cuando en 1812 se cambió la forma de gobierno, hubo dos partidos que debieron existir, que tuvieron que luchar y de cuya contienda se obtuvieron felices resultados.)

«En 1820 sucedió lo mismo, y lo propio aconteció en 1834; pero acabadas aquellas luchas, concluida la guerra civil, triunfante el Trono de nuestra Reina, consolidadas las instituciones representativas de nuestra patria, disuelto y extinguido el partido absolutista, y sometidos á la Reina los partidarios de D. Carlos, debieron cesar los antiguos partidos para que reuniéndose todos alrededor de una bandera común se hubieran podido consolidar las instituciones políticas, que les falta aun mucho para que puedan ser duraderas y estables y servir de base á la reforma... ¿qué digo reforma? á la revolución administrativa que hay que hacer en nuestra patria.»

«Quisiera terminar mi discurso haciendo una pintura del estado de nuestro país, de las causas que mantienen la agitación que existe y del remedio que yo encuentro necesario. Pero no habiéndome concedido la palabra para esto, y no queriendo yo hoy polémicas ni debates, estrecharé el círculo de modo que dentro de él no se pueda combatir, y manifestaré solamente que el poder político y material de un país, su riqueza pública, su comercio, su industria, todos los elementos en fin que constituyen la gloria, la fuerza y el bienestar de una gran nación, no pueden existir ni agrandarse en medio de agitaciones continuas que lo ponen todo cada día en peligro.»

«Para que un país crezca en prosperidad y ventura tiene necesidad de un gobierno regular, fuerte y durable, y es preciso que todos le respetemos; un gobierno en el que sea agradable el mando y no causa de lamentaciones continuas de aquellos que lo ejercen. Hay necesidad de unidad de miras, de sacrificios mutuos, de constancia, de tenacidad en las empresas, que es lo que solo puede inspirar confianza en el porvenir.»

«Para que esto se verifique no hay sacrificio que yo no esté dispuesto á hacer: digan todos lo mismo y hagamos todos lo que esté de nuestra parte para la unión, y España se salvará del naufragio que amenaza á todas las sociedades de Europa. Pero si continuamos como hasta aquí, pronto nos arrepentiremos de nuestra elega imprudencia.»

Dije más; y téngase muy en cuenta que entonces no era ministro, ni siquiera estaba cerca del poder; pero no quiero cansar con el recuerdo á los señores senadores, que si gustan pueden leer todo lo que sobre el particular dije en la Gaceta del domingo 23 de noviembre de 1831.

Si yo pensaba entonces que era funesto gobernar multiplicando los partidos, y con los odios que en los hombres son inseparables de las doctrinas de esos partidos, ahora pienso lo mismo; ahora creo también que gobernar siendo combatido de esa manera, es marchar á la perdición.

Vea, pues, el senador á quien tengo el honor de contestar, cómo no hay inconsecuencia en que yo me haya asociado con hombres que han tenido diferentes opiniones y votado de diversa manera en las distintas vicisitudes por que todos hemos atravesado. Bien puedo decir á todos, y aun al mismo señor Calderon Collantes, que aquel que se crea sin culpa la primera piedra.

Cuando recibí de S. M. el honroso encargo de formar un ministerio, me propuse unir al partido moderado para gobernar, como ya he dicho, con sus doctrinas; porque mientras haya partidos en España, con uno solo que exista en teoría, siempre, repito, perteneceré al partido moderado y gobernaré con arreglo á sus principios.

El Sr. Calderon Collantes da muy poca importancia á los hombres; pero los hom-

bres lo son todo en los partidos, y es preciso unir á los que profesen los mismos principios. El partido moderado estaba por desgracia desunido, porque tenía sus desavenencias, como las ha tenido la unión liberal, como las ha tenido el partido progresista y como las tienen todos. Tanto es así, que yo creo que si se tratara de formar una situación ó un gabinete cuyos individuos hubiesen perseverado siempre en el mismo partido, profesando constantemente idénticas ideas é iguales pensamientos en todos los actos de su vida política, sería imposible lograrlo, no habría ministerio en España. ¿Sabe el Sr. Calderon Collantes cuál sería el mejor servicio que podríamos prestar á nuestro país? Hacer alto en la marcha que hemos seguido hasta ahora, empezar de nuevo, tener fe en el patriotismo que á todos los hombres públicos anima y consagrarnos á la gobernación del Estado sin recordar que hemos sido enemigos ni los partidos donde hemos militado. Ese sería el gran servicio que podríamos hacer á la Reina y á la patria.

Aparte de esto, debo declarar que el ministerio es un ministerio homogéneo, moderado, que va á practicar las doctrinas del partido moderado; y los que á ese ministerio pertenecemos, no nos hemos preguntado qué fué lo que hicimos el día anterior.

Como el Senado conocerá, no puedo contestar al Sr. Calderon Collantes en todos los puntos que ha tocado, porque son referentes á varios ramos de la administración y mis compañeros tendrán que hacer uso de la palabra para defender al gobierno de los cargos que le ha hecho S. S. Poco trabajo les costará, porque los argumentos de S. S. (perdóname que se lo diga), no han sido tales argumentos, han sido sofismas. S. S. suponía hechos é intenciones en el gobierno para tener el placer de combatirlos; cosa tanto más fácil, cuanto más á su gusto la preparaba.

Para demostrárselo empecaré á rectificar por lo último que S. S. ha dicho respecto á la cuestión de Santo Domingo. El Sr. Calderon Collantes ha hablado muchas veces de la buena fe de los ministros. (El Sr. Calderon Collantes.—No me refería al gobierno.) Se ha hablado aquí por S. S. de argumentos de buena fe; pues yo, á mi vez, le digo á S. S. que la buena fe en los debates consiste también en valerse de verdaderos argumentos, y no argumentos que uno mismo se prepara para contestárselos á su gusto, con perjuicio de su adversario. Pues bien; ha dicho el Sr. Calderon Collantes, que por odio á la unión liberal, como medio de vencerla y para eclipsar las glorias del señor duque de Tetuan, se ha presentado el proyecto de ley sobre el abandono de Santo Domingo. Si no han sido estas las palabras, este es el sentido de las frases de S. S., y en ese mismo sentido voy á contestar.

Señores, declaró solemnemente que en el gobierno no ha cabido esa idea, que no se ha hablado de eso una sola palabra en el Consejo de ministros, que no desoñemos los merecimientos del señor duque de Tetuan ni de ninguno de los hombres públicos que han servido á su patria, y que en la cuestión de Santo Domingo no hemos visto más que la cuestión en sí, y tal como la hemos encontrado en el momento de jurar el cargo en las augustas manos de S. M. Hemos examinado lo que creemos mas provechoso para nuestra patria, lo que era mejor para los intereses del país al redactar el proyecto de ley que hemos presentado en el Congreso, sin censurar ni aludir siquiera á lo que habían hecho ó pensado los gobiernos anteriores. Digo más: si yo hubiera propuesto á S. M. una cosa que creyera conveniente á mi país (no propondré nada que no lo crea, y esto que yo digo de mí lo supongo en los demás, pues no creo que ninguno haya propuesto nada que no conceptuase beneficioso al Estado); si yo hubiera propuesto, repito, una cosa que creyese conveniente al Trono y á la nación y el tiempo ó los sucesos me demostraran que no correspondía á mis deseos y esperanzas, yo mismo confesaría mi error y seguiría otro camino. Todos los hombres se equivocan, y lo que deben hacer aquellos que ven la luz cuando han seguido el camino del error, es retroceder en él y entrar en la senda de la verdad.

Tampoco hemos dicho que el ministerio del señor duque de Tetuan obrara mal; nosotros hemos tomado la cuestión tal como la hemos encontrado; así es que en el preámbulo del proyecto de ley no hay una palabra que pueda lastimar, ni al gobierno que hizo la anexión, ni á los que le han sucedido. Es menester argumentar con nobleza, con hidalgía. No entrará en el fondo de la cuestión; presentada está en el Congreso; no hay que afanarse ni darse prisa, porque ya vendrá al Senado; entonces se podrán alegar todas las razones en pro ó en contra de la importante resolución que el gobierno propone; el Senado, en su alta ilustración las apreciará en lo que valgan y resolverá como siempre lo mas conveniente á los intereses de la patria.

Otro de los cargos que el Sr. Calderon Collantes ha hecho al gobierno, se funda en el nombramiento del digno señor marqués del Duero para presidente de esta Cámara; y á este propósito ha manifestado S. S. que había una contradicción entre nuestra política y la que ha seguido el señor presidente del Senado, y que el gobierno no trataba de seguir la marcha y los principios del partido moderado, porque ese nombramiento era prueba de que se inclinaba á la unión liberal. Esto no es exacto; el ministerio no se inclina á la unión liberal; ya he dicho y repetiré hasta la saciedad, que

el gabinete es moderado y practicará las doctrinas del partido moderado.

El señor marqués del Duero es una persona dignísima que ha pertenecido al partido moderado. No sé si hoy pertenece á él ó si volverá á pertenecer mañana; pero creo que apoyará una política que, basada en los principios moderados, le parezca buena y beneficiosa á los intereses del país. El día que no le parezca buena, ese día votará en contra, aunque ocupe el sillón presidencial.

Nosotros creemos que vamos á seguir una senda, á la cual pueden venir todos los hombres importantes, amantes de las instituciones que nos rigen, á fin de que el gobierno, con la cooperación de todos, tenga la fuerza que debe tener, tanto dentro como fuera de España, para poder gobernar con utilidad y gloria para el país, y para esto se necesita atraer y no separar. Así, pues, los que piensen como el gobierno, que se agreguen á él. De otro modo, es imposible que haya un ministerio que pueda atender con desembarazo á las necesidades de la patria.

Ha hablado también el Sr. Calderon Collantes de la última crisis. Señores: yo voy á decir muy pocas palabras sobre esto, porque ni los ministros estamos autorizados para contar todo lo que pasa en la cámara de la Reina, ni los actos que tienen lugar en el régio alcázar pueden ni deben ser objeto de debate en ninguna parte. Entre S. M. y el gobierno hubo sobre cierto punto una diferencia de apreciación; y los ministros, llevando al último extremo su respeto á los preceptos constitucionales, y respetando también una de las prerogativas mas importantes de la Corona, en el momento mismo pusieron á los pies de S. M. su dimisión, pidiéndola, rogándola y suplicándola que eligiese otros ministros, con los cuales no tuviera S. M. la menor disidencia.

Esto léjos de ser un motivo para hacer un cargo al gobierno, lo es para tributarle aplausos aun por los mismos que están en la oposición, porque es dar una prueba al par que de constitucionalismo; de respeto, de desprendimiento, de nobleza y caballerosidad.

S. M., después de algunos días, tuvo á bien llamar á los ministros, y en una franca explicación desapareció la disidencia; S. M. nos honró mas de lo que merecíamos, y ordenó que siguiéramos en nuestros puestos, manifestándonos que gozábamos de toda su confianza. Tuvimos mucho gusto en obedecer á S. M. y volvimos á este puesto en el que seguiremos hasta que nos falte la confianza de la Corona ó el apoyo del Parlamento.

Mientras contemos con ambas cosas, seguiremos cumpliendo con nuestro deber de permanecer aquí, que si es penoso para todos tener que tomar parte en estas luchas, mucho mas lo es para mí, que á mi edad deseo ya la tranquilidad y el descanso.

No quiero molestar mas la atención del Senado. Creo que he explicado bien claramente la política del gobierno, y cuáles son las causas por que estamos en este sitio. Los demás ministros explicarán, y no les costará gran trabajo, los detalles de sus diferentes ramos, á que ha aludido el Sr. Calderon Collantes. Y yo espero que el Senado hará justicia á la rectitud de intenciones y al patriotismo del gabinete.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 12.—San Benito, obispo y confesor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa el selenario de Nuestra Señora del Destierro. A las ocho se dirá en su altar la misa de Comunión general durante la cual dirigirá los fervores don Juan Abdon; á las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Juan Francisco Guerra y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Vicente Pastor y Lopez.—En San Isidro, San Pedro, San Gines, Capilla de Palacio y Santa Catalina de los Donados, se hará la renovación de Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada.—Por la noche prosiguen en San Ignacio y en los Italianos los obsequios al Niño Jesus y en Santiago la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando don Emilio Moreno Cebada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 12.—Parada: Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de la Constitución D. Antonio del Hierro.—Jefe de día teniente coronel de Arapiles, D. Joaquin Eurile.—Visita de Hospital: Asturias, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de Ingenieros, octavo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

EL CONDE DE BERNAY tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografía artística se halla establecida calle de Pontejos, núm. 6.

SE ADMITEN HUESPEDES A OCHO REALES, en la calle del Tesoro, 18 y 20, tercero izquierda; la portera dará razon.

EN LA CALLE DE LA LIBERTAD, núm. 5, principal izquierda, se reciben dos caballeros ó sacerdotes.

SE NECESITAN DOS CABALLEROS con asistencia ó sin ella; se advierte que no es casa de huéspedes. En la tienda de la Constancia, Leganitos, número 33, darán razon.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles de una casa. Calle del Olivo, núm. 33, cuarto principal, desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde.

SOMBREROS Y GORRAS DE LOS mejores modelos de Paris y Londres. Calle de Felipe III, núm. 7, y calle de Jacometrezo, núm. 19, tiendas, con gran rebaja en los precios. Se construyen gorras de uniforme, para militares, colegiales, y otras corporaciones.

EN LA CALLE DEL SALITRE, número 40, piso principal, ha ita una desgraciada familia, cuyo jefe se halla en cama padeciendo continuos vómitos de sangre, de cuyas resultas ha quedado ciego, sin otro recurso que el que le faciliten las buenas almas.

EN LA CALLE DE JARDINES, número 5, cuarto principal, se hace almoneda de una infinidad de objetos de tapicería y colgaduras, todos los días de diez á cinco de la tarde.

FOTOGRAFIA.

Se desea tomar una galería que reúna las condiciones que debe tener para dicho objeto.

Informarán, calle de Segovia, núm. 2, cuarto segundo, núm. 8.

E VENDE UN BUEN CABALLO de seis años, cinco dedos, sano y excelentes cualidades. Darán razon en la calle de la Greda, 20, bajo, derecha.

FABRICA DE PIANOS DE J. GERVAIS y compañía, calle Mayor, número 119. Pianos de venta y adquire de todas clases y precios. Se hacen composuras.

SE ALQUILA UNA SALA Y UN gabinete, cada uno con su alcoba, independientes, con asistencia ó sin ella. Calle de Luzon, 20, principal derecha, darán razon.

SE VENDE UNA MONTURA PARA caballo de jefe de infantería; está en buen estado. Darán razon calle de la Escalinata, 8 y 10, principal izquierdo.

VENTA.—UN ELEGANTE COCHE volarens y una carretela, doble suspensión, muy ligera. Hortaleza, 96, portera.

EL PRIMITIVO PROFESOR DEN- tista Sr. Nogués, se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 6, principal.—Al ofrecer dicho profesor su nuevo establecimiento al público, ha dispuesto abrir una suscripción por un año al ínfimo precio de 20 rs., con el fin de que todas las clases de la sociedad, hallen en su establecimiento curación á las infinitas dolencias que se padecen en la boca. Dicha suscripción estará abierta hasta el 20 del actual.

Hay dentaduras desde 200 rs. en adelante, y dientes sueltos desde 20 rs. idem.

LA VENTA DE LENCERIA Y ESTRAJERA Y ROPA BLANCA confeccionada, que estuvo el invierno próximo pasado en la calle del Arenal, números 1 y 3, ENTRESUELO, ESTA HOY

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELO),

y se ve obligada á poner en conocimiento del público: Que su casa no tiene ninguna relación con el comerciante catalán que vive ahora en su antiguo domicilio local.

EDUARDO SACHSÉ, agente general para la venta de géneros extranjeros.

UNA COMPAÑIA NECESITA UN secretario, un viajero y varios representantes. Dirigirse franco á Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London.

PONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

PIANO DE COLA.

Uno de palosanto, de Erard, casi nuevo, con voces admirables y construido con el mayor gusto, lujo y solidez.

Se halla de venta en la plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, cuarto principal de la izquierda.

EN EL SITIO MAS CENTICO DE ESTE corte, junto á la Puerta del Sol, se cede por el tiempo que se quiera todo un cuarto segundo, con dos chimeneas, perfectamente amueblado. La portera de la casa núm. 2, calle del Correo dará razon.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11; almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.